

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC07GER/2024, DE 10 DE ENERO DE 2024, POR LA QUE SE ACUERDA LA CREACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO ESPECÍFICA PARA EL PUESTO EN LA CATEGORÍA DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CON DESTINO EN EL OBSERVATORIO PARA LAS MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE LOS MARES**

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017, se aprueba el Reglamento UCA/CG06/2017, de 18 de diciembre, de selección, contratación y nombramiento de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz, en que se regula, entre otras materias, la creación y funcionamiento de las bolsas de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la UCA.

El apartado 2 del artículo 27 establece que «(...) *de manera extraordinaria y por circunstancias justificadas, podrá convocarse proceso selectivo para la selección de personal funcionario interino o personal laboral temporal para su nombramiento o contratación en un determinado puesto de trabajo vacante, con cargo a un programa, obra o servicio determinado o por otras circunstancias contempladas en la normativa. En estos casos, la bolsa de trabajo que pueda crearse como consecuencia de la resolución del citado proceso selectivo tendrá el alcance y límites que fijen las bases de convocatoria y que serán acordes a la necesidad que determinó la convocatoria específica.*»


En este sentido, mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC211GER/2023 de 4 de octubre de 2023, se convocó proceso selectivo para la contratación personal técnico, de gestión y de administración y servicios en la categoría de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación con destino en el Observatorio para las Migraciones y Derechos Humanos de la Universidad Europea de los Mares, mediante contrato de duración determinada vinculados a programas financiados con fondos europeos.

Según la base 10.1 de la convocatoria como consecuencia de la resolución del presente proceso selectivo para la contratación laboral temporal se creará la correspondiente bolsa de trabajo específica vinculada a la naturaleza objeto del contrato de duración determinada vinculado a programas financiados con fondos europeos. Por su parte, el apartado 2 señala que las bolsas de trabajo sólo podrán utilizarse durante la permanencia del Programa “Erasmus-EDU-2022-EUR-UNIV” y en los supuestos determinados reglamentariamente y motivados por las necesidades del presente programa.

Según la base 10.3 para la formación de la bolsa se tendrá en cuenta las pruebas superadas, así como la puntuación de la fase de concurso.

Por todo ello, habiendo sido resuelto el proceso selectivo mediante acuerdo del Tribunal calificador de fecha 14 de diciembre de 2023, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en base al Reglamento UCA/CG06/2017, de 18 de diciembre, de selección, contratación y nombramiento de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz,

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7W5XROPIFJVCZIWZPMOJK6C4   | Fecha                 | 11/01/2024 18:02:23 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)   |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MARRERO TORRES  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W5XROPIFJVCZIWZPMOJK6C4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W5XROPIFJVCZIWZPMOJK6C4</a>  | Página                | 1/3                 |



DISPONGO

Primero. - Crear y publicar la Bolsa de Trabajo específica de las categorías de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación con destino en el Observatorio para las Migraciones y Derechos Humanos de la Universidad Europea de los Mares.

Segundo. – La bolsa de trabajo sólo podrá utilizarse durante la permanencia del Programa “Erasmus-EDU-2022-EUR-UNIV” y en los supuestos determinados reglamentariamente y motivados por las necesidades del presente Programa, de acuerdo al apartado 2 del artículo 27 del Reglamento de Selección, Contratación y Nombramiento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz.

Tercero. - A tenor del apartado 3 del artículo 32 del Reglamento de selección, contratación y nombramiento de personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz, los integrantes de las Bolsas de Trabajo serán responsables de mantener actualizado su dirección de correo electrónico y su número de teléfono a efectos de llamamientos.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.


Cádiz, a fecha de la firma.

EL RECTOR, por delegación de firma, (Resolución UCA/R66REC/2022, de 6 de abril)

LA GERENTE,

Mariví Martínez Sancho

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7W5XROPIFJVCZIWPOMJK6C4  | Fecha                 | 11/01/2024 18:02:23 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)   |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MARRERO TORRES  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W5XROPIFJVCZIWPOMJK6C4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W5XROPIFJVCZIWPOMJK6C4</a>  | Página                | 2/3                 |



**BOLSA DE TRABAJO ESPECÍFICA DE LA CATEGORÍA DE TITULADO GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CON DESTINO EN EL OBSERVATORIO PARA LAS MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE LOS MARES**

| ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE |
|-------|--------------------|
| 1     | MACIASZEK, DOROTA  |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7W5XROPIFJVCZIWPOMJK6C4  | Fecha                 | 11/01/2024 18:02:23 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)   |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MARRERO TORRES  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W5XROPIFJVCZIWPOMJK6C4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W5XROPIFJVCZIWPOMJK6C4</a>  | Página                | 3/3                 |

